



Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua



ASPECTOS LABORALES Y FISCALES DEL DESPLAZAMIENTO TRANSNACIONAL DE TRABAJADORES

15 y 16 de Enero de 2020 – De 16.30 a 18.30 horas



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche"

Miércoles, 15 de Enero de 2020

Jueves, 16 de Enero de 2020

JULIO CALVO EGUIZABAL

Abogado. Director área Laboral PwC Zona Norte

LUCIANO MURIEL HERNÁNDEZ,

Abogado. Manager área laboral PwC

1. Principios generales del desplazamiento y su carácter transnacional.
2. Definición y características del trabajador desplazado.
3. Nuevas obligaciones laborales y condiciones de trabajo en el desplazamiento de trabajadores: Nuevos horizontes y sus obligaciones.
4. Obligaciones en materia de Seguridad Social: Un repaso por los últimos pronunciamientos judiciales.

IDOIA MARTÍNEZ LAISEKA, Asociada Senior Deloitte Legal

1. Criterios de determinación de la residencia fiscal y aplicación de las reglas de desempate en supuestos de conflicto de residencia según el modelo de Convenio de la OCDE.
2. Beneficios fiscales aplicables a residentes fiscales en Bizkaia con motivo de su desplazamiento al extranjero:
 - a. Exención por trabajos desarrollados en el extranjero y su compatibilidad con la exención de dietas y gastos de viaje.
 - b. Régimen de excesos.
3. Comparativa entre el esquema de tributación de una persona física calificada como residente fiscal y no residente fiscal.
4. Requisitos y beneficios fiscales aplicables bajo el nuevo régimen especial previsto para trabajadores desplazados a Bizkaia.

Lugar: Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3 - 3ª planta, sala rosa. Bilbao
Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

Derechos de inscripción: Colegiados/as ICABIZKAIA 40,00 € (las dos sesiones) y 25,00 € (una sesión)
Otros profesionales 60,00 € (las dos sesiones) y 35,00 € (una sesión)

Colabora:

